

	PROCESO: GESTIÓN DE RIESGOS		 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD Metro de Bogotá S.A.
	FORMATO PARA ANÁLISIS DE RIESGOS		
	CÓDIGO: GR-FR-007	VERSIÓN: 01	

El propósito de este documento es identificar los riesgos que afectarían el proceso de contratación a adelantar y mostrar los aspectos a considerar en todas las etapas del proceso y/o la formulación de planes de contingencia y de continuidad del objeto a contratar.

El marco de referencia para la tipificación, estimación y valoración de riesgos se construye bajo el método semicuantitativo, según las directrices contenidas en el Manual para la identificación y cobertura del Riesgo en los procesos de contratación de Colombia Compra Eficiente.

De igual manera, resulta evidente que el conocimiento en la actividad objeto de contratación, junto con la aplicación de buenas prácticas, técnicas actualizadas y el estado del arte en el oficio contractual, son determinantes para asegurar la idoneidad y eficacia del proceso, bien sea que éste provenga de personas naturales o jurídicas que tienen la capacidad de proporcionar los bienes o servicios asociados al objeto del proceso.

Por consiguiente, se expone a continuación el contexto como un mecanismo para dar a conocer los aspectos a considerar en la identificación de los riesgos que pueden presentarse en las diferentes etapas del proceso de contratación, así como la valoración, identificación de controles y actividades de monitoreo a desarrollar.

CONTEXTO

1. Objeto

Realizar un diagnóstico de la percepción de los habitantes de las áreas de influencia directa de la Primera Línea del Metro de Bogotá acerca del proyecto y sus impactos mediante la aplicación de instrumentos de medición de opinión pública en desarrollo de

2. Partícipes

Contratante: Empresa Metro de Bogotá S.A.

Contratista: Persona jurídica

3. Ciudadanos beneficiarios

Teniendo en cuenta el objeto del contrato, el desempeño del contratista se revierte en un mejor desempeño de la entidad en el cumplimiento de los fines misionales en general, y en la toma de decisiones de los competentes contractuales de la Entidad.

4. Disponibilidad de recursos y conocimientos para el proceso de contratación

Por tratarse de un proceso de contratación cuyo objeto no es ajeno a los procesos que regularmente desarrolla la Entidad, cuenta con la experiencia en la modalidad de contratación. Se requieren los trámites ordinarios en materia presupuestal para procurar la disponibilidad de los recursos necesarios para la ejecución del contrato.

La EMB está comprometida con el medio ambiente; no imprima este documento. Si este documento se encuentra impreso se considera "Copia no Controlada". La versión vigente se encuentra publicada en aplicativo oficial de la Entidad.

	PROCESO: GESTIÓN DE RIESGOS		 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD Metro de Bogotá S.A.
	FORMATO PARA ANÁLISIS DE RIESGOS		
	CÓDIGO: GR-FR-007	VERSIÓN: 01	

Esta necesidad de contratación se encuentra registrada en el Plan Anual de Adquisiciones PAA vigente con el código: 072-REALIZAR UN DIAGNÓSTICO QUE PERMITA IDENTIFICAR CÓMO PERCIBEN LOS HABITANTES DE LAS ZONAS DE INFLUENCIA DIRECTA DE LA PRIMERA LÍNEA DEL METRO DE BOGOTÁ EL PROYECTO Y SUS EFECTOS, A TRAVÉS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE HERRAMIENTAS DE MEDICIÓN DE OPINIÓN PÚBLICA, EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA DE CULTURA CIUDADANA PARA LA RED METRO., bajo la modalidad de selección Concurso de méritos abierto, y teniendo un plazo de ejecución de 4 meses, acorde con lo registrado en el Estudio Previo.

Respecto de los conocimientos para el Proceso de Contratación, estos se encuentran en el numeral que corresponde a los antecedentes de la contratación incluido en los estudios previos.

5. Suficiencia del presupuesto oficial

El valor del contrato Consultoría que resulte de la presente contratación corresponderá al valor de **SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS M/CTE (\$799.952.262)**, incluyendo todos los impuestos locales y nacionales que apliquen. Lo anterior, de conformidad con el análisis que soporta el valor estimado del contrato previsto en el Estudio Previo.

6. Las condiciones geográficas y de acceso del lugar en el cual se debe cumplir el objeto

Las actividades del contrato se desarrollarán en la ciudad de Bogotá D.C., siendo previsible que los medios de acceso y transporte sean los propios de la ciudad en mención sin que se observen mayores restricciones a la movilidad, salvo aquellas derivadas de las obras de infraestructura que se encuentran adelantándose en la ciudad por el Metro, Transmilenio e intervención de la malla vial.

7. Entorno socio ambiental

Las actividades del contrato se desarrollarán en la ciudad de Bogotá D.C., siendo previsible que el entorno social y ambiental sean los propios de la ciudad.

8. Condiciones políticas

El contrato se desarrollará en la ciudad de Bogotá D.C., donde pueden presentarse condiciones políticas particulares, como alteraciones del orden público, paros, manifestaciones o protestas, que, dado el carácter de entidad del estado, pueden significar una mayor vulnerabilidad a las mismas. Siendo lo más significativo la cercanía de la Universidad Pedagógica, donde se realizan disturbios con alguna frecuencia que sólo afectan a la entidad desde el punto de vista movilidad de manera leve.

9. Factores ambientales

El contrato se desarrollará en un entorno urbano, sin mayores impactos ambientales.

10. Sector del objeto del proceso de contratación y su mercado

Ver numeral 28 de los Estudios Previos – Análisis Económico del Sector.

La EMB está comprometida con el medio ambiente; no imprima este documento. Si este documento se encuentra impreso se considera "Copia no Controlada". La versión vigente se encuentra publicada en aplicativo oficial de la Entidad.

	PROCESO: GESTIÓN DE RIESGOS		 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD Metro de Bogotá S.A.
	FORMATO PARA ANÁLISIS DE RIESGOS		
	CÓDIGO: GR-FR-007	VERSIÓN: 01	

11. Normativa aplicable al objeto del proceso de contratación

El proceso se regula dentro del marco de la Ley 80 de 1993, la ley 1150 de 2007, el decreto 1082 de 2015 y todas las normas que rigen para las compras estatales y la administración del estado, en especial las guías de Colombia Compra Eficiente.

12. Experiencia propia y de otras Entidades Estatales en Procesos de Contratación del mismo tipo

La Empresa Metro de Bogotá, al igual que tantas otras entidades del estado, acuden con frecuencia a esta modalidad de contratación con el fin de proveerse de los servicios profesionales y de apoyo a la gestión, especializados o altamente calificados para atender sus necesidades y prestar el servicio que les corresponde. De esta forma se concluye que se tiene experiencia suficiente en esta modalidad de contratación y los servicios de qué trata el futuro contrato, son conocidos por la entidad.

13. Valoración de Riesgos

La valoración del riesgo se realiza teniendo en cuenta las siguientes tablas para determinar la probabilidad de ocurrencia del evento y su impacto acorde con la calificación cualitativa y monetaria del riesgo.

• Escalas de Probabilidad e Impacto

ROBABILIDAD	Ocurre en la mayoría de las circunstancias	Casi Cierto	5	6	7	8	9	10
	Probablemente va a ocurrir	Probable	4	5	6	7	8	9
	Puede ocurrir en cualquier momento futuro	Posible	3	4	5	6	7	8
	Puede ocurrir ocasionalmente	Improbable	2	3	4	5	6	7
	Puede ocurrir excepcionalmente	Raro	1	2	3	4	5	6
					1	2	3	4
				Insignificante	Menor	Moderado	Mayor	Catastrófico
Calificación Cualitativa				Obstruye la ejecución del contrato de manera intrascendente.	Dificulta la ejecución del contrato de manera baja, aplicando medidas mínimas se pueden lograr el objeto contractual	Afecta la ejecución del contrato sin alterar el beneficio para las partes	Obstruye la ejecución del contrato sustancialmente pero aun así permite la consecución del objeto contractual	Perturba la ejecución del contrato de manera grave imposibilitando la consecución del objeto contractual.
Calificación Monetaria				Los sobrecostos no representan más del 1% del valor del contrato	Los sobrecostos no representan más del 5% del valor del contrato	Genera un impacto sobre el valor del contrato entre el 5 y el 15%	Incrementa el valor del contrato entre el 15% y el 30%	Impacto sobre el valor del contrato en más del 30%
IMPACTO								

La EMB está comprometida con el medio ambiente; no imprima este documento. Si este documento se encuentra impreso se considera "Copia no Controlada". La versión vigente se encuentra publicada en aplicativo oficial de la Entidad.

	PROCESO: GESTIÓN DE RIESGOS		
	FORMATO PARA ANÁLISIS DE RIESGOS		
	CÓDIGO: GR-FR-007	VERSIÓN: 01	

- **Nivel de Riesgo**

El nivel de riesgo se obtiene de la sumatoria de la probabilidad y el impacto, y acorde con el resultado de la valoración se ubica en la escala correspondiente:

Valoración del riesgo	Categoría
8, 9 y 10	Riesgo Extremo
6 y 7	Riesgo Alto
5	Riesgo Medio
2, 3 y 4	Riesgo Bajo

- **Impacto económico**

Esta valoración corresponde a la estimación de los sobrecostos ocasionados por la ocurrencia del evento como un porcentaje del valor total del presupuesto del contrato, acorde con los porcentajes definidos en cada escala como se presenta en la siguiente tabla:

IMPACTO					PROBABILIDAD	
Escala	Categoría	Rango	Desde (\$)	Hasta (\$)	Escala	Categoría
5	Catastrófico	> 30%	\$ 239.985.679,60	>	5	Casi cierto
4	Mayor	> 15% al 30%	\$ 119.992.840,30	\$ 239.985.678,60	4	Probable
3	Moderado	> 5% al 15%	\$ 39.997.614,10	\$ 119.992.839,30	3	Posible
2	Menor	> 1% al 5%	\$ 7.999.523,62	\$ 39.997.613,10	2	Improbable
1	Insignificante	Hasta el 1%	\$ 0,00	\$ 7.999.522,62	1	Raro

La EMB está comprometida con el medio ambiente; no imprima este documento. Si este documento se encuentra impreso se considera "Copia no Controlada". La versión vigente se encuentra publicada en aplicativo oficial de la Entidad.

 METRO BOGOTÁ	PROCESO: GESTIÓN DE RIESGOS		 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD Metro de Bogotá S.A.
	FORMATO PARA ANÁLISIS DE RIESGOS		
	CÓDIGO: GR-FR-007	VERSIÓN: 01	

Matriz de Riesgos

N	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Riesgo Inherente				¿A quién se le asigna?	Tratamiento	Controles a ser implementados	Riesgo Residual				¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable por implementar el	Inicio estimado del tratamiento	Final estimado del tratamiento	Monitoreo y revisión	
							Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría				Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad
	General	Interna	2 Selección	Operacionales	Declaratoria de desierto del proceso de selección, ya sea por la falta de presentación de ofertas o por el incumplimiento de los oferentes frente a las condiciones establecidas en la invitación.	Reinicio del proceso de selección contractual. Retraso en el inicio y desarrollo de las actividades contratadas. Impacto operativo en la toma de decisiones al no contar con las evaluaciones médicas ocupacionales. Incumplimiento normativo	2	4	6	Alto	Entidad	(d) Reducir la probabilidad de la ocurrencia del evento	Realización de un estudio de mercado previo que permita identificar las condiciones actuales de oferta y demanda. Verificar el nivel de interés de los posibles participantes del proceso a través del evento de cotización en Secop II. Redacción clara y precisa de la ficha técnica y de las condiciones de participación, teniendo en cuenta las dinámicas del mercado y los requerimientos de la Entidad.	1	4	5	Medio	Si	Entidad	Desde la planeación del proceso de contratación. Hasta el cierre del proceso de selección		Revisión de los datos abiertos disponibles en la plataforma SECOP II relacionados con procesos similares al objeto contractual. Analizar los resultados del evento de cotización con el fin de verificar el nivel de interés de los posibles participantes. Análisis de las observaciones presentadas durante el proceso de selección y verificación de que el estudio de mercado incorpore condiciones reales y actualizadas del mercado.	Durante la etapa de planeación del proceso. Durante la etapa de selección del proceso. Durante la etapa de selección del proceso.

La EMB está comprometida con el medio ambiente; no imprima este documento. Si este documento se encuentra impreso se considera “Copia no Controlada”. La versión vigente se encuentra publicada en aplicativo oficial de la Entidad.

	PROCESO: GESTIÓN DE RIESGOS		
	FORMATO PARA ANÁLISIS DE RIESGOS		
	CÓDIGO: GR-FR-007	VERSIÓN: 01	

N	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Riesgo Inherente				¿A quién se le asigna?	Tratamiento	Controles a ser implementados	Riesgo Residual				¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable por implementar el	Inicio estimado del tratamiento	Final estimado del tratamiento	Monitoreo y revisión	
							Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría				Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad
	Específico	Externa	4 Ejecución	Operacionales	Uso inadecuado de la información por parte del contratista. Durante la ejecución del contrato pueden presentarse fallas o errores en la administración de la información, derivados de su utilización en actividades o escenarios ajenos al objeto contractual.	Jurídicas y pecuniarias por la exposición de la información. Incumplimiento del régimen de protección de datos personales. Afectación reputacional, al generarse una opinión pública negativa.	3	3	6	Alto	Compartido	(d) Reducir la probabilidad de la ocurrencia del evento Incluir en el contrato la obligación relacionada con la confidencialidad de la información que entregue la EMB. Verificar que la información incluida en los documentos elaborados por el contratista, particularmente en aquellos destinados a manejo o divulgación externa, cumpla con las directrices de confidencialidad de la EMB y que su difusión a la opinión pública o a entidades externas cuente con la autorización previa correspondiente.	1	3	4	Bajo	Si	Compartido	Desde la firma del acta de inicio del contrato. Hasta la terminación del contrato.	Verificar que el clausulado del contrato contenga la obligación relacionada con la confidencialidad de la información entregada por la EMB, en la que el contratista se adhiere a la Política de confidencialidad de la entidad y se compromete a garantizar la reserva y buen manejo de la información física y electrónica a la que tenga acceso. Aval del Supervisor de los documentos entregados por el contratista.	Durante la verificación de requisitos para el perfeccionamiento del contrato. Permanente		

La EMB está comprometida con el medio ambiente; no imprima este documento. Si este documento se encuentra impreso se considera “Copia no Controlada”. La versión vigente se encuentra publicada en aplicativo oficial de la Entidad.

	PROCESO: GESTIÓN DE RIESGOS		
	FORMATO PARA ANÁLISIS DE RIESGOS		
	CÓDIGO: GR-FR-007	VERSIÓN: 01	

N	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Riesgo Inherente				¿A quién se le asigna?	Tratamiento	Controles a ser implementados	Riesgo Residual				¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable por implementar el	Inicio estimado del tratamiento	Final estimado del tratamiento	Monitoreo y revisión	
							Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría				Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad
	General	Externa	4 Ejecución	Regulatorios	Incumplimiento por parte del contratista en el pago oportuno de salarios, prestaciones sociales legales, aportes al sistema de seguridad social y indemnizaciones laborales del personal a su cargo, generando posibles contingencias legales, sanciones o afectaciones a la ejecución del contrato.	Reclamaciones laborales o acciones judiciales en contra del contratista. Afectación de las garantías contractuales.	2	4	6	Alto	Contratista	(f) Reducir la probabilidad y el impacto	Exigencia y suscripción de la garantía de pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales. Verificación periódica por parte del supervisor de la certificación de cumplimiento de las obligaciones laborales, aportes al sistema de seguridad social y parafiscales, expedida por el representante legal o revisor fiscal del contratista, conforme a la normatividad vigente.	1	3	4	Bajo	No	Compartido	Desde la firma del acta inicio del contrato.	Hasta la vigencia de los amparos.	Verificación de los amparos, vigencias y pago del contrato y de la garantía de salarios, cualquier prestaciones sociales e indemnizaciones laborales. Revisión de los soportes y certificaciones de cumplimiento de obligaciones laborales y de pago de aportes al sistema de seguridad social y parafiscales, expedidas por el representante legal o revisor fiscal del contratista.	Con la suscripción del contrato y cualquier modificación de éste. Permanente y con cada informe de ejecución y supervisión.
	Específico	Externa	4 Ejecución	Naturaleza	Factores sociales, orden público o de la naturaleza que imposibiliten o retrasen las visitas en campo que deba realizar el Contratista.	Retraso en la ejecución del cronograma que afecten la presentación de los entregables.	3	4	7	Alto	Contratista	(d) Reducir la probabilidad de la ocurrencia del evento	El contratista debe validar las condiciones de los sectores donde se tiene planeado el proceso., con el fin de identificar variables que puedan afectar las visitas de campo y en dado caso establecer medidas de contingencia, notificando a la EMB.	2	4	6	Alto	Si	Contratista	Desde la firma del acta inicio del contrato.	Hasta la terminación del contrato.	Realizar seguimiento del supervisor de la EMB al cumplimiento de los cronogramas establecidos.	Permanente

La EMB está comprometida con el medio ambiente; no imprima este documento. Si este documento se encuentra impreso se considera “Copia no Controlada”. La versión vigente se encuentra publicada en aplicativo oficial de la Entidad.

Página 8 de 8